

# INEI publicó el estudio Perú: Feminicidio y Violencia contra la Mujer 2015-2020

7 febrero, 2022



*El INEI presenta*

## Perú: Feminicidio y Violencia contra la Mujer 2015-2020

*Elaborado a partir de los registros administrativos del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, de la Policía Nacional del Perú y del Ministerio Público. También incluye información de la Encuesta Demográfica y Salud Familiar (ENDES), que el INEI ejecuta de forma continua.*

PERÚ Presidencia del Consejo de Ministros

INEI INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

Siempre con el pueblo

En el año 2020, se registraron 137 casos de feminicidio en el Perú, así lo da a conocer el Instituto Nacional de Estadística (INEI) en el estudio Perú: Feminicidio y Violencia contra la Mujer 2015- 2020.

El documento muestra el comportamiento y tendencia de esta modalidad de violencia, con el objetivo contribuir a la formulación de políticas públicas de prevención, atención y erradicación de la violencia de género contra las mujeres.

En el segundo capítulo el informe revela que es en la Costa donde se concentra el mayor número de víctimas (63 casos) seguido de la Selva (46) y la Sierra (28).

En el periodo 2020, Lima registró 32 víctimas de feminicidio (Lima Metropolitana 25 víctimas y Lima Región 7 víctimas). En segundo lugar, figuran los departamentos de Huánuco y Arequipa con 10 víctimas cada uno. En tanto que, un menor número de casos se observa en Moquegua y Huancavelica, con 1 víctima cada uno. En el departamento de San Martín no se registró ningún caso.

Los departamentos que tienen la tasa más alta de feminicidios son Madre de Dios y Tacna (3 víctimas por cada 100 mil mujeres), seguidos por Huánuco (2,3 víctimas por cada 100 mil mujeres) y de Ayacucho y Amazonas (2 víctimas por cada 100 mil mujeres). La menor tasa se registró en los departamentos de La Libertad y Huancavelica (0,3 y 0,4 por cada 100 mil mujeres).

El mayor porcentaje de mujeres víctimas de feminicidio se encuentra en el grupo etario de 18 a 29 años de edad (43,8%). El 43,6% murieron a manos de su pareja/conviviente/esposo, 18,0% fueron atacadas por su expareja/ex conviviente/exesposo, el 61,6% no tenían o habían tenido una relación sentimental con su victimario y en el 15% su victimario fue un conocido. De cada 10 mujeres, 5 fueron víctimas de violencia familiar ejercida alguna vez por el esposo o conviviente (54,8%), de violencia psicológica y/o verbal (50,1%) y (27,1%) de violencia física.

En la emergencia sanitaria por la Covid19, la incidencia de feminicidios ocurrió principalmente en la vivienda compartida por la víctima y victimario (30,7%). Asimismo, un 22,6% de hechos que terminaron en feminicidio ocurrieron en la vivienda de la víctima. Un 15,3% de muertes de mujeres se produjo en campo abierto/lugar desolado.

El informe pone en agenda la importancia de este problema social y la urgente necesidad de políticas públicas políticas eficaces de parte del Estado peruano.

Ha sido se elaborado con información de los registros administrativos del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, de la Policía Nacional del Perú y del Ministerio Público. También incluye información proveniente de la Encuesta Demográfica y Salud Familiar (ENDES).

Encuentre aquí el informe Perú: Feminicidio y Violencia contra la Mujer

2015-2020

<https://www.inei.gov.pe/biblioteca-virtual/publicaciones-digitales/> o descarguelo de aqui:

[Perú: Femicidio y Violencia contra la Mujer 2015-2020](#)

